



Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINQUEN-
TA Y QUATRO.

El 5º Coruñ^z = Mandó, que Habündose Trádo por Tedula anu Dicm a los Ca-
Juzam^{to} de la Líaz^z
bos Cap^s, Ennos los Poxos I Juan la Líaz^z, Y Habündo Ennado, Con premio a
Era Líaz^d, Sabadur Fernández, I Pasqual Máz, Poxos de Gala, Juzaron a Dñ
Iña Cruz, Conforme a dñ, Haba Trádo alos Cap^s Cap^s, I que lo 9º D^r Cl-
dió Guibarz, D^r Pedro Lira, D^r Juan An^r Geron, I D^r Andrez Fernández, Estaban Juz-
dos; los 3º D^r Gaspar Palaués, D^r Alfonso Órario, D^r Hyoles Monijo, I D^r Lugo
Liones, ausi; El 5º D^r Matriz Huadla, En el Poxo; Y el 9º D^r Pedro Gomez Ma-
mar, Enfermo =

Carta del Capⁿ Gen^l
sobre el Camino de
Aguilas

En el Ayuntam^{to} Se a visto una Carta del Ex^{mo} 5º Duque de Cárdenas, Capⁿ Gen-
de este Reyno, I C^o de Valencia, Escrita al 5º Coruñ^z, Con Exposición de Haberle ma-
nifestado el Ingeniero Director D^r Sebastián Fernández, Hacerse premio p^r utilidad de
el Submo, I del pp^{co}, Si Componga el Camino que va de Era Líaz^d al Puerto de las
Aguilas, donde luego se encararía a trazar en el suyo proyectado en aquél Reyno
que tiene su Magd aprobado, I que se persuade lo abra Escrivio a Era Líaz^d para q^r
pusiere la Mano en la Composición del Expedido Camino q^r ay gara aquél Puerto I
Se a Hacer en sus lugars de todo que tiene el q^r a Hora Vies, Encargando q^r gongas
el debido Cuidado En unumpro tan Import^r, q^r q^r ha de otra Carta de diez y Cuatro de
Corre^{te}; de Cuyo Conocer Tratig^r Era Líaz^d — Dijo, que siendo constante la Im-
posibilitad de ponerse en practica la Composición del Camino que llaman de la Cuen-
ca del Grado, a Causa q^r en lo antiguo no fué de Carruajes, Si solo de Heredades,
I segun en algún tiempo Corre^{te} Herra el Syria que llaman Chabas, por su Particular